



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

FALLO DE LA LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL- IRSA/228/004/2021, SESIÓN EXTRA ORDINARIA 08/2021

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:30 horas del día 13 de mayo del 2021, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requirente y Licitantes participantes, cuyos nombres se mencionan al final del acta. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el numeral 4 de las bases de esta licitación.

Acta que se levanta para dejar asentado el Fallo del proceso licitatorio en el procedimiento de Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/228/004/2021, por concepto de **los Lotes 1 : Servicio de logística, coordinación, montaje, ambientación y desmontaje de un Bouth Chiapas y Lote 2: Servicio de coordinación de la participación empresarial del Estado de Chiapas, con motivo a la participación en el evento Encuentro Chiapas Espíritu del Mundo Maya, en las ciudades de Cancún; Quintana Roo y Mérida; Yucatán, que se llevará a cabo, del 07 al 10 de junio de 2021, partida 38401 Exposiciones, proyecto denominado "Corredores Turísticos", con requisición de servicios No. 37 /2021, financiado con Recursos del ISR Participable Estatal 2021 y requerido por la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos de la Secretaría de Turismo.**

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes: **Miguel Alejandro Hernández Velázquez, Edgar Omar Ortega Martínez, María Magdalena Tirado Padilla y Raby Alejandro Zepeda Ballinas**; que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por el Director de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos y enviado a este Subcomité de Adquisiciones mediante memorándum No. SECTUR/DEAST/044/2021 de fecha 11 de mayo de 2021; acorde a lo establecido, en el numeral 4 de las bases, criterio de asignación; artículo 22 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 18 fracción II inciso a) y b), 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y artículo 62 y 68 del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que:

- o Las empresas ganadoras de este concurso; por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/228/004/2021, son las siguientes:

| Nombre del Licitante | Lotes | Monto total con IVA incluido |
|--------------------------------|-------|------------------------------|
| Edgar Omar Ortega Martínez | 1 | \$614,800.00 |
| María Magdalena Tirado Padilla | 2 | \$504,600.00 |
| Total | | \$1,119,400.00 |

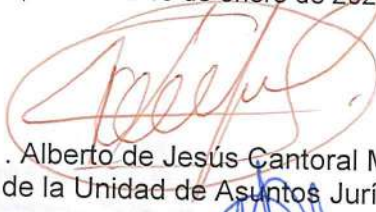


SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,
Subsecretaria de Promoción Turística, y
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/
015/2021, de fecha 08 de marzo de 2021.

Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/
002/2020, de fecha 18 de enero de 2021

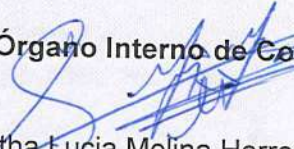

Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación


Mtro. . Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Alfredo Moreno Ocaña
Jefe de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control


C.P. Martha Lucía Molina Herrera

**Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.**

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Por el Área Requiriente/Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos

Lic. Juan Antonio Díaz Díaz
Director

CHIAPAS